

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA.— Jueves 6 de Agosto de 1.931

Número 24.405

LA VIDA CARA

Hemos tenido el gusto de saludar a un amigo nuestro, paisano, que hace algún tiempo abandonó estos lares y marchó a América. América ha sido siempre un sueño encantador para los que no lo gran en su país natal un vivir desahogado. El marchó a New York, y después de muchas penalidades sufridas, ocupando menesteres que aquí no los conocía, logró al fin un relativo bienestar. Como ha trascurrido mucho tiempo de ausencia, nota una variación grande en nuestra ciudad. Nosotros le decimos, que a pesar de encontrar nuevas costumbres, comercios más lujosos, mayor afluencia de gentes por nuestras vías, la crisis que se viene padeciendo es grande. El no lo cree; por lo menos nos hace signos de duda. Más nosotros le damos toda clase de datos, para convencerle, que ese adelanto y progreso que nota, y que nosotros no dejamos de reconocer, es algo ficticio, pues las bases de riqueza, los medios de vida, lejos de haber aumentado en razón a las necesidades creadas, van poco a poco disminuyendo, merced a las sequías que desde hace muchos años nos castigan.

Precisamente por eso es mayor la miseria, porque el progreso y adelanto ha creado muchas necesidades y las remuneraciones no guardan relación alguna con ellas. El ve a las gentes mejor vestidas, que cuando se ausentó de nosotros. Especialmente en fiesta dominguera, las clases que constituyen nuestro proletariado, se confunden en el vestir con los más acomodados. El observa los cafés y bares repletos de consumidores; pasea por el Parque y ve por todas partes circulando la muchedumbre, incluso en nuestra playa abierta. Se fija en esa misma fiesta dominguera en el número de autobuses que circulan llevando personas hasta en los estribos; los autos de lujo que pasan raudes por el Bulevar recién regado, que asemeja su asfaltado un limpio espejo, y todo ello le hace impresionar, y no comprender cómo tales apariencias no son síntomas de bienestar y prosperidad. Compara la visión de la Almería antigua con esta que encuentra, y no acierta a explicarse, cómo sin base se puede exteriorizar mayor lujo y confort.

Para contrarrestar esa impresión que recibe nuestro amigo, le decimos que no se fije en esos signos exteriores, que vea en cambio cómo no se ha implantado ni una sola nueva industria en Almería. Que las que se han tratado de crear no han subsistido. Que se creó una fábrica de impermeables y desapareció; que se quisieron fabricar planchas eléctricas y la fabricación duró bien poco. Que se estableció una gran sastrería de uniformes militares y la sociedad terminó. Todo ello a pesar de la baratura de la mano de obra. Y si con ello no tiene bastante, que recorra la provincia y verá que sus campos no producen nada, que son eriales, que los pueblos han disminuido de vecindario, que existen una porción de certijos cerrados y abandonados a toda la hora, y ello le hará convencerse que un pueblo que no explota sus minerales, que carece de toda clase de industrias y que la agricultura, en vez de ser reproductiva, constituye un negocio ruinoso, no puede contar con riqueza alguna, y que esos síntomas que deslumbran al visitar nuestra población, son como venimos diciendo: ficticios, completamente ficticios. Y es por tanto la vida actual una lucha más intensa, porque esas necesidades no tienen lógica explicación. Esas necesidades han encarecido la vida. Las subsistencias no están lo baratas que cuando nuestro amigo se ausentó, se viste mejor, la vivienda se ha encarecido, igualmente la manebra, y estando la vida más cara en relación no a otras capitales ni a otros países, sino a los tiempos pasados, en nuestra capital la riqueza ha disminuido. Por eso la lucha económica es más ruda, más cruenta; el número de obreros que emigran y el de los de paro forzoso es mayor, y los esfuerzos titánicos para sostenerse son imposibles. Las tributaciones del Estado aumentaron igualmente y se crearon los impuestos municipales. Las remuneraciones del trabajo, del comercio, de las pequeñas industrias, por fuerza tienen que ser insuficientes. Esta y no otra es la verdadera situación de los almerienses, aún cuando veamos ese lujo exterior.

Y así terminamos de exponer hoy la conversación sostenida con nuestro amigo, reservando para

mañana referir a nuestros lectores lo que él nos contó de la vida neoyorkina.

AL PASAR

Manifestaciones de un Gobernador civil

Lo mismo que está ocurriendo en Almería, sucede en muchas partes.

El Gobernador civil de una provincia andaluza, ha dicho a los periodistas lo siguiente, entre otras cosas relacionadas con lo mismo:

«Las frecuentes y reiteradas comisiones oficiales y particulares que recibo, sin tasa ni medida, de los pueblos de esta provincia, la mayoría para resolver pequeñísimos pleitos de política menuda y rencorosa que no tienen más solución que una armónica y transigente comprensión, eliminando antiguos resabios caciquiles y deshaciendo equívocos y prejuicios que

el nuevo régimen tiene forzosamente que borrar en bien de todos, me restan el preciso tiempo para dedicar mi cansada atención a otros asuntos más trascendentales; estas razones me obligan a la publicidad de un ruego que con el mayor encarecimiento hago; déjenme trabajar por la tranquilidad y el bien de esta provincia; ello es mi principal deber y el objeto de mis desvelos».

Verdaderamente, por lo que respecta a Almería, es imposible que el Gobernador civil pueda trabajar ni descansar con las comisiones que le visitan diariamente, muchas de ellas nada más que para «dimes» y «diretes», propias de pueblo.

A cualquiera cansan y aburren tantas comisiones.

Están de... «moda».

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador

Minero 5, pral

La política agraria de Almería y su provincia

A perro flaco...!

Demostrada la extenuación, el empobrecimiento de los propietarios agrícolas almerienses, no encuentra el representante del Gobierno modo de solucionar la crisis obrera, que el reparto o alojamiento entre los propietarios del personal excedente.

Por eso encabezamos el presente artículo, con el refrán popular de, «a perro flaco todas son pulgas».

Una de las características de la raza árabe es el fatalismo, la resignación que hace llevar sin protestas y apenas comentarios, las mayores vejaciones y atropellos que pueden cometerse con ellos, no se rebelan, ¿para qué? está escrito y se conforman tan ricamente. Claro es, que no conviene abusar, pues todos esos abusos acaban a posteriori más sobre quienes los hacen que sobre los que lo sepeitan.

A través de la Historia se ve cómo todas las grandes opresiones van seguidas por grandes libertades, y la Libertad tiene que llevar consigo la Justicia, pues de lo contrario es libertinaje, contra el cual todos debemos de luchar. El sistema de alojamiento de obreros excedentes es un abuso, realizado contra los propietarios, que encima de no sacar fruto alguno a sus tierras, por culpa de la sequía,

no les queda ni el consuelo de poder desprenderse de dichas tierras, por no tener comprador alguno, y en estas condiciones no es posible aceptar nuevas cargas. Si lo que todos tenemos es un exceso de contribuciones e impuestos ¿cómo vamos a poder aguantar todavía más? No se trata que queramos, es que no podemos, por no tener, dinero y cuando a una vaca se le seca la ubre, aunque el pastor se llame Nicolau, por mucho que se esfuerce no sacará una gota de leche más.

En todo el mundo, las crisis nacionales las resuelven como pueden los diversos Estados, pero nadie ha tenido la candidez de creer que los propietarios que están arruinados van a resolver un problema nacional, cuando no pueden resolver el suyo, y cada año es mayor el déficit entre su Debe y Haber. Así no vamos a ninguna parte, como no sea a saltarnos a la torera la Justicia y entrar de lleno en el libertinaje, dentro del cual podemos realizar un bonito papel los propietarios rústicos de esta provincia; pues por muy mal que nos fuese, nunca nos iría peor que en estos últimos años, en que la falta de cosechas, unido a los aumentos de la tributación y jornales, nos llevarán a la ruina.

Pretender que el Estado español pueda hacer economías, ante la

miseria que por España se extiende, es iluso; las grandes enfermedades exigen grandes remedios y en nuestra provincia tenemos perfectamente estudiadas grandes obras hidráulicas, cuya realización darían digna ocupación a ciudadanos que quieren trabajar y no encuentran dónde y además produciría un elevado interés al capital empleado por el Estado, salvando de la inminente ruina a toda la Provincia.

Por eso confío que todos los propietarios rústicos, sacudiendo su indiferencia y apatía formemos un bloque único para la defensa común, el bloque agrario almeriense, tan distinto por sus necesidades al del resto de España, y todos juntos, pidamos y obliguemos al Gobierno, por ser de Justicia, la rápida realización de cuantas obras hidráulicas son indispensables en la provincia.

ANTONIO DE UNZURRUNZAGA
Doctor en Medicina y Agricultor

Bajo el cielo de Hollywood

(EXCLUSIVA PARA ESTE PERIÓDICO)

La gloria que pasa

Clara Bow, enferma en un sanatorio, no volverá a ser la estrella soberana, carne de diosa, ante la que millones de espectadores se postraban con una tan entusiasta como absurda devoción. Reina de la «flapper» peli roja y su vida se hizo del dominio público. Vivía en película. Llegó a no tener ni derecho a que se respetase su intimidad «privada». Se contaba y se comentaba públicamente su vida, y, cuando parecía poco interesante, se inventaban episodios, se sacaban a relucir imaginarios personajes, y se tergiversaban las intenciones de los de carne y hueso. La cuestión era que se hablase de Clara Bow, ya que, a mayor publicidad, mayor negocio!

Pero todo tiene un límite, y toda exageración se paga con el tiempo. Y he aquí lo más curioso: cuando se fantaseaba acerca de la inflamable estrella, todo parecía bien, por atrevido que fuese, y ni la propia interesada se quejó nunca. Pero llegó el día en que una amiga íntima, su secretaria y su confidente, se dedicó a contar verdades, menos ofensivas que las invenciones, y entonces estalló el conflicto. A las acusaciones de la secretaria contestó la estrella con otras más abrumadoras acusaciones; se llevaron unas y otras a los tribunales, se condenó a la secretaria, agrióse el asunto, y surgió un periodista que revivió pasadas historias, puntualizando nuevos escándalos y poniendo a Clara Bow de nuevo en la piqueta.

Afortunadamente para la agredida, en los Estados Unidos son muy severas las leyes ante toda difamación o injuria, y el periodista, como antes la secretaria, fué procesado y con la perspectiva de una veintena de años en la cárcel... Pero aquello de que «calumnias, que algo queda», es muy cierto, por desgracia. La mancha se extiende y ya no hay quien la limpie. Clara Bow, por muy inocente y por muy injustamente atacada que fuese, sufrió el castigo inevitable para todo aquel que vive del público y por el público: se enfermó de los nervios (así se nos dijo a todos) y se alejó de la pantalla... Su última película fué un fracaso. Y para la próxima en que había de tomar parte, ¡se substituyó a la estrella con una muchacha desconocida! Su nombre, que no se escuchó hasta hoy, resena

rá triunfalmente dentro de pocos meses: ¡en cuanto los agentes de publicidad del estudio se decidan a proclamarla Reina!

Las glorias del cine se esfuman fácilmente. Pasan pronto. Nada queda de ellas. A la Garbo la eclipsará Marlene Dietrich, como a Ruth Charterton ha de eclipsar la Carmen Barnes... El público quiere caras nuevas, otras diosas, otros seles.

Y lo que se observa ante las estrellas en general, se puede repetir si nos concretamos a las hispanas. Hacen falta nuevas artistas, pero no seamos demasiados injustos con las actuales, que hicieron lo que pudieron. Eran las primeras en acudir a la batalla, y las primeras hubieron de ser también ante los rigores de la crítica. Pero el cine hispano mejora de día en día, y sobre los soldados que cayeran pasarán los vencedores.

No hay que desmayar. Todos tienen derecho a luchar por la gloria, aunque esta, al fin, no sea más que humo...

ELENA DE LA TORRE.

Hollywood, 1931.

DE LA «GACETA»

VARIAS ÓRDENES GENERALES

En la «Gaceta» se han publicado las siguientes órdenes:

Autorizando la exportación de un 20 por 100 de la cantidad de bonito que se hubiere pescado en cada expedición pesquera.

Otra disponiendo que en todas las provincias, excepto Madrid, se



CUNARD LINE

Vapores fruteros para el Reino Unido

Saldrá de Almería el sábado 8 del actual el vapor

«Bantria»

directo para LIVERPOOL. Aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

SUS AGENTES: HIJOS DE M. CONDEMINAS.—Avenida de la República, número 26.



VAPORES FRUTEROS

de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.
PARA LONDRES DIRECTO

El rápido vapor SVINTA, previsto de Cámaras frigoríficas, cargará el 8 y 9 del corriente.

Para informes: su agente, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—María, 5.

preceda a constituir la Junta Consultiva e Inspectoría de Teatros.

Disponiendo que cuantas maestras se encuentren en expectación de destino, con derechos reconocidos para su ingreso en propiedad en el segundo escalafón general del Magisterio por el turno transitorio de interino (sexto turno), remitan a esta Dirección general nueva petición de destino.

Orden circular ampliando hasta el 1 de Septiembre próximo el plazo fijado por el artículo 409 del vigente reglamento de reclutamiento para que los mozos del reemplazo del año actual y agregados al mismo como procedentes de revisión o por haber cesado en las prórrogas de segunda clase que venían disfrutando puedan solicitar de los jefes de las cajas de Recluta la concesión de los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

MENUDENCIAS

Agosto

Agosto... fuertes calores, horas eternas de día, refrescos, cerveza fría, sombrillas de «tos» colores; cabezas desmonteradas, zapatos blancos, de lona, percales, frescas cretonas, paseos, largas veladas; baños de catorce heras, «maillots» para todos gustos, imprudencias, leves sustos, comentarios de señoras; descotes de media vara, al aire brazos hermosos, piropos escandalosos, sonrisas y bellas caras; verbenas, bailes, veladas, distracciones a millares, altercados familiares y pagas adelantadas; conciertos insuperables por las bandas... de mosquitos, bofetadas, palos, gritos, disputas inacabables; siestas que son un suplicio, moscas, chinches, cucarachas, y algunas—pocas—muchachas que son más feas ¡ay! que Picio.

Esto es Agosto, lector, a mi manera de ver. ¿Que es malo? ¡qué lo ha de ser! Para mí no hay mes mejor.

DON CANUTO

Dalias.

Número de ocho páginas

Andalucía y el Estatuto

El presidente de la Junta Regional encargada de la redacción del Estatuto andaluz, don Hermenegildo Casas, ha invitado a la Casa Central de Andalucía en Madrid, para que designe la persona que haya de representarla en la Asamblea que ha de conocerlo y discutirlo antes de presentarlo a la deliberación de las Cortes Constituyentes.

Para ello, la Junta directiva ha acordado invitar a su vez a todos los andaluces que viven en Madrid, a fin de que contribuyan con sus iniciativas.

Las apertaciones pueden dirigirse por escrito a la Casa Central de Andalucía, Barquille, 7, donde se facilitarán detalles.

En el local indicado se ha celebrado Junta general extraordinaria para tratar de este asunto.

DEL AYUNTAMIENTO

UN CONCURSO

La Alcaldía, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión especial de obras, admitirá propuestas para la ejecución de las siguientes obras:

Construcción de un lavadero público en la Cañada de San Urbano, otro en el Alquíán, construcción de una escalinata en la calle de Hipócrates, pavimentación de la calle de José Jesús García y construcción de un evacuatorio en el Hoyo de las Tres María.

Las propuestas se formularán ante la mesa que se constituirá en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el próximo día diez a las doce horas.

Las condiciones a que se ajustará el acto, proyectos y presupuestos, pueden examinarse en el negociado de ornato donde estarán de manifiesto el viernes, sábado y lunes próximo, desde las once y treinta minutos a las catorce horas.

Almería, 5 de agosto de 1931.—El alcalde accidental, GUILLERMO GARCIA ALONSO.

SUICIDIO

Pastor que se ahorca

En el paraje denominado Hoyo de la Bolera, del término de Félix, ha puesto fin a su vida, el joven de 17 años de edad Nicolás Amat Flores, de oficio pastor.

El cadáver fué encontrado debajo de un almendro y con una honda atada al cuello, suponiéndose que el Nicolás se colgara de dicho árbol y se rompiera la cuerda.

Dicen que padecía ataques nerviosos y cardíacos.

El Juzgado se presentó en el lugar de referencia, procediendo a instruir las correspondientes diligencias y al levantamiento del cadáver.

Lea usted
«La Crónica Meridional»

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día. . .	760 7
Temperatura máxima . . .	28 5
Idem mínima.	22 0
Idem media.	25'2
Idem máxima al sol . . .	0 0
Humedad relativa media . .	84
Evaporación en 24 h. . .	2 7
Lluvia en 24 horas . . .	0'0
Viento dominante.	S. W.
Fuerza en metros por segundo.	7 0
Nubosidad	casí despejado

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

Persiste estacionada la perturbación atmosférica de las comarcas septentrionales de los Grandes Lagos, y la gran zona de buen tiempo del Atlántico presenta hoy tres núcleos. Uno al Norte de Escocia, otro entre los meridianos 25 y 35, y los paralelos 20 y 50, y el tercero al oriente de la Península de La Florida.

En el Golfo de Vizcaya aparece un centro de perturbación atmosférica poco importante y otro en formación, sobre el mar Balear. En el Paso de Calais y Canal de la Mancha se observan nieblas y lloviznas. En España el cielo está con nubes, pero todavía el régimen de lluvias no está cercano.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península ipé de 35° en Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de 12° en Burgos y Teruel. En Tenerife la máxima de ayer fué de 27°, y la mínima de hoy ha sido de 21°. En Madrid la máxima de ayer fué de 33° y la mínima de hoy ha sido de 16°.

Tiempo probable hasta el día 6 a 7 horas: Cantabria y Galicia ligeras lluvias. Resto de España buen tiempo poco estable.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Vista de incidente

Ante el tribunal de la Sala primera se celebró ayer mañana la vista de un incidente de apelación de causa procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia, por un delito de injurias, quedando a resolución del Tribunal.

Señalamiento para hoy

Sección segunda.— Vista de causa núm. 35 de 1930, del Juzgado de Vera, seguida contra Francisco Casañón y otra, por el delito de escándalo público.— Abogado, don Luis Jaramillo; procurador, don Juan Villaspesa.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15.—ALMERIA.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 5

Energía y severidad

El ministro de la Gobernación señor Maura, ha manifestado que en vista de que mañana se declarará en Sevilla la huelga general, las autoridades lo tienen todo previsto para obrar con energía y severidad.

Añadió que la Comisión parlamentaria que se encuentra en aquella capital, regresará a Madrid con objeto de que con su presencia no se crea que puede coaccionar, pudiendo las autoridades actuar con verdadera eficacia.

La Comisión parlamentaria

La Comisión parlamentaria que ha de entender en el asunto de las responsabilidades, ha nombrado presidente a don Carlos Blanco y vicepresidentes a los señores Cordero y Serrano Batanero.

También nombró una ponencia para que redacte el Reglamento por el que se ha de regir dicha Comisión.

Azaña y Sanjurjo

El ministro de la Guerra señor Azaña ha celebrado una conferencia con el Director general de la Guardia civil señor Sanjurjo.

El primero negó que en la conferencia hubieran tratado de la situación de Sevilla, pues no se han confirmado los rumores alarmantes que vienen circulando desde anteayer.

Añadió el señor Azaña que el viernes presentará en el Congreso un decreto sobre las reformas militares.

Servicios de enseñanza municipales

Una comisión del Cuerpo general de Hacienda ha visitado al ministro señor Prieto, para interesarle la aprobación de las conclusiones que tienen presentadas.

El señor Prieto les contestó que la corrida de escalas se hará inmediatamente y que el Estatuto de la recaudación lo es-

tá estudiando el Director general del Tesoro público.

Conclusiones

El ministro de Instrucción pública señor Domingo (don Marcelino), ha declarado que está preparando un proyecto para establecer servicios de enseñanza por los Municipios, cuyos presupuestos no permitan atenderlos.

En cambio se concederá un plazo de dos meses a los Municipios que dispongan de medios económicos y que no atiendan a la enseñanza, haciéndose seles proyectos que tendrán que abonar ellos.

La reforma agraria-Economatos

El ministro de Justicia señor de los Ríos ha confirmado hoy, hablando con los periodistas, que ha sido autorizada la Comisión asesora para elegir presidente y que le entregaron las bases de la reforma agraria, en la que se han presentado cinco votos particulares.

Añadió que había firmado una orden reorganizando los Economatos de las Prisiones.

Más sobre el proyecto agrario

El jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora, nos ha dicho esta mañana que el proyecto agrario ha sido entregado por la Comisión asesora al ministro señor de los Ríos.

El Gobierno—siguió diciendo—lo estudiará rápidamente para definir su actitud y que desaparezcan las alarmas injustificadas que reina entre los pequeños propietarios

Consejillo-Visita-Conferencia nacional

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, nos ha manifestado que esta noche celebrará el Gobierno un Consejo en el Congreso.

Nos dijo también que le había visitado la Junta directiva del Cuerpo de Ingenieros de Minas, la que solicita su representación en la Conferencia Nacional Minera que va a celebrarse.

El señor Largo Caballero les contestó que no les convenía, pues en el pleito entre patronos y obreros quedarían en difícil situación. Después les invitó a que se sustraigan de estas luchas, creyendo el ministro que les había convencido.

Sobre el decreto de revisión de rentas

Una comisión de ganaderos de Cabeza de Buey ha visitado también al señor Largo Caballero.

Le preguntaron a éste si el decreto sobre revisión de rentas alcanzaba a los ganaderos.

El ministro les contestó que solo se refiere a la cosecha, pues la interpretación del decreto para su empleo en cada comarca por los obreros de la localidad, ha dado lugar a conflictos, pues en algunos sitios faltan brazos, pues se niega la entrada de obreros en los pueblos inmediatos. Si persisten en su actitud, el Gobierno derogaría el citado decreto, igual que ha ocurrido con el otro decreto suprimiendo los alojamientos, que lo aprovechaban los patronos para despedir a los obreros que tenían contratados hasta fecha determinada.

Más declaraciones de Largo Caballero

Continuó haciendo declaraciones a los periodistas el señor Largo Caballero.

Uno de ellos le preguntó sobre la situación en que se encuentra Sevilla, y contestó: «Se reproducen los hechos con verdadera torpeza. No creo que los obreros reproduzcan los sucesos de hace varios días por reivindicaciones. Además es lamentable que al producirse los sucesos existan elementos que quieran que nos crucemos de brazos. El dilema es: o dejamos que se coman a la República o la defendemos. Yo me explico hacer un movimiento para la revolución, no para asustar a la gente.»

PERPEN.

Del Gobierno civil

No hay novedad.-Lo de Fianza.- Detenidos.- Traslado.

El Gobernador civil interino señor Perez de Santiago, nos dijo ayer que no ocurría nada importante en la provincia.

En Fianza continuaba reinando tranquilidad, en cuya villa se había alterado el orden público con caracteres alarmantes, de lo que ya hemos dado cuenta. Desde Fianza han sido conducidos por la Guardia civil a nuestra capital, ingresando en la cárcel, don Manuel Aparicio y otros amigos suyos, acusados de ser los promotores del incidente que pudo traer fatales consecuencias. De lo ocurrido se ha dado cuenta a la superior autoridad militar de Sevilla, pues se están instruyendo dos procesos; uno civil y otro por el ramo de Guerra, éste por insultos a la benemérita.

Hoy o mañana comenzará el traslado de las oficinas del Gobierno civil a la casa que ocupó el Notario don Francisco Rico, en la calle de Javier Sanz.

Instrucción pública

La escuelas por el quinto turno

Se consideran nulas las peticiones de escuelas hechas por las maestras con servicios interinos y con derecho a plaza, y se abre un plazo de quince días, a partir del 1.º de agosto, para que las citadas maestras puedan hacer nuevas peticiones de destinos, teniendo en cuenta las numerosas escuelas que van a quedar vacantes para maestras en poblaciones de menos de 501 habitantes.

Las interesadas que no soliciten en el expresado plazo de quince días se entenderá que renuncian al derecho de colocarse en propiedad por el expresado turno.

Circular de la Dirección general

Con el fin de normalizar la tramitación de las peticiones de las maestras, se ha dispuesto:

1.º Que de acuerdo con el artículo 180 del vigente Estatuto general del Magisterio, todas las peticiones de los maestros sean cursadas por las secciones administrativas de Primera Enseñanza, quedando sin curso las que lleguen por otro conducto a este ministerio, excepto las que contengan quejas por falta de tramitación, que será justificada en cada caso.

2.º Que las Secciones administrativas se abstengan de cursar las peticiones notoriamente injustificadas o que contravengan los preceptos legales, devolviéndolas a los interesados con indicación escrita de la improcedencia que justifique la devolución.

3.º Que todo expediente sea informado por las mencionadas Secciones administrativas, no solo con exposición del asunto objeto del informe, sino proponiendo la procedente solución con cita del texto legal en que se apoye,

advertiendo que los que no tengan este requisito serán devueltos a las respectivas Secciones.

4.º Encarecer a todos el más exacto cumplimiento de estas disposiciones, que no son en definitiva sine los propios preceptos del Estatuto, un tanto descuidados en su aplicación, debiendo las Secciones administrativas advertir, mediante la adecuada publicidad, a los maestros de las prevenciones que supone el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero, evitándoles así gastos y dilaciones muchas veces ociosas.

Juzgado Municipal

DIA 5

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—María López Gajera, Enrique Ramírez Cazorla, María de los Angeles Salinas Rodríguez, María Calvano Dil, Antonio Joya López, Leopoldo González Revueltas, Bárbara Moya Blanes, Ramón Guijo Camacho, Rafael Martínez Moreno y Victor Martínez Morán.

DEFUNCIONES.—Celedonio Segura Rodríguez, de 51 años, de cirrosis hepática, y Francisco Brazevo Sanz, de 8 meses, de enterocolitis.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Rafael Sánchez Sánchez, María Sorroche Cáceres, Antonia Andujar Ramos, María Quesada Berenguel, Josefa Flores Capel, Dolores Sánchez Andujar, María Oliver Joya, Emilio Leal Ferrer y Eusebia Navarro González.

DEFUNCIONES.—Manuel Andujar Blanes, Encarnación Alias Sicilia y José Monedero Jiménez.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Campaña frutera

Las primeras ventas

Los señores González Egea y Compañía, de Londres, nos dicen lo siguiente con fecha 29 del pasado mes:

«LIVERPOOL.—Se ofrecieron hoy en subasta unas 5.000 barriles de uva castiza, primeros de la

campaña, del vapor «Pinto», realizándose de 7: a 14:; la mayoría, de 83 a 93.

La condición y calidad muy variable; alguna inatractiva y muy picada. La demanda sólo fué regular para los mejores lotes. También se ofrecieron unas 240 cajas de melones de Almería; en su mayoría brences, realizándose de 7,9 a 20:.

Además se ofrecieron y vendieron unas 33 000 cajas de naranja de California, Brasil y Sur de África, aparte de cantidades regulares de otras frutas.

Recomendamos muy eficazmente especial esmero en el embotellamiento y que la uva resulte atractiva, muy necesario hoy, teniendo en cuenta la competencia de otras frutas que antes no venían a estos mercados».

Para el sábado próximo, 8 del corriente, se anuncia la salida del vapor «Bantria», de la Cunard Line, con destino a Liverpool.

Con destino a Londres directo, cargará en este puerto del 8 al 9 del corriente el vapor «Svinta».

Hoy se venderá en Hull el cargamento de 6.487 barriles que llevó a aquel mercado el vapor «Kronos».

Suma lo exportado hasta ahora en 2 vapores, 12.425 barriles, 100 medios y 63 cajas de uvas.

En igual fecha del año anterior iban embarcados en 3 vapores 17.242 enteros y 742 cajas de uvas.

LA INSTALADORA MODERNA
Francisco Segado
PASEO DEL PRINCIPE 36.
Trabajos eléctricos de todas clases.—Abonos mensuales económicos.—Aparatos.—Calentamiento y Lámparas.
TELEFONO 3 1 9

Balneario Diana
Baños de mar templados y fríos.

Spidoléine

ACEITE especial para AUTOMÓVILES

S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ, ALMERIA.

DR. R. GONZÁLEZ ÚBEDA

del Instituto Nacional de Oncología

Cirugía General

Consulta de enfermedades neoplásicas

(úlceras y f mores)

Sólo durante el mes de agosto en Navarro Rodrigo, 1

De 4 a 6 :-: Teléfono 2 3

Del Ayuntamiento

La Comisión revisora

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de nuestra capital, la Comisión especial revisora de acuerdos municipales, presentó cuatro mociones que estiman que son de gran interés para los intereses municipales, tanto por lo que afecta a la parte económica, como a la mejor organización de los servicios.

Una de ellas se refiere a los llamados Depósitos de agua, que comprenden una importante extensión de terrenos, sobre los cuales existe otro edificio de sólida construcción, que en la actualidad no se destina a ninguna dependencia ni servicio municipal. Esta consideración, induce a la Comisión a estudiar de qué forma y con qué fin podrían aprovecharse los mencionados terrenos y edificios. Sobre los terrenos podría construirse un edificio ad hoc para instalar en él el Parque municipal de incendios.

El local que hoy se destina a Parque de incendios es incapaz para encerrar en el mismo todos los automóviles municipales y su situación es impropia para que se preste de modo regular el servicio de riegos e incendios, puesto que por encontrarse situado en la parte Sur de la ciudad, invierten mucho tiempo en acudir a los sitios que son necesarios, por tener que marchar siempre cuesta arriba y gastan gasolina de modo extraordinario, por la existencia de las pendientes que las recorren cargadas las cubas.

El edificio que decimos existe en la finca de los Depósitos del agua, podría dedicarse a un grupo escolar si es capaz para ello y si no para una casa escuela.

La Comisión propone lo siguiente:

1.º Que el Ayuntamiento, ostentando como ostenta la propiedad de la finca llamada de los Depósitos del agua, con los edificios y terrenos anejos a los mismos, por la cesión que de ellos hizo su propietario don Guillermo López Rull, en escrito de 14 de Abril de 1925 se posesione en legal forma de ellos, haciéndose la inscripción correspondiente en el Registro de la Propiedad.

2.º Que por el señor Arquitecto municipal se formule un proyecto y presupuesto de construcción de un Parque de incendios, sobre los terrenos expresados en el número anterior; y

3.º Que por la Comisión de Instrucción Pública, asesorada de los técnicos en la materia, gire una visita de inspección al edificio existente en la finca de los Depósitos del agua, para que informe si es susceptible de instalar en él un grupo escolar, previas las reformas que sean necesarias y si no es adecuado para este uso, si lo es para destinarlo a casa escuela.

La segunda moción es la de un expediente que se refiere al arrendamiento del edificio que posee el

Ayuntamiento en la calle del Tenor Iribarne a la Federación de Sociedades obreras. Resulta del estudio que se ha hecho de dicho expediente, que el Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 26 de Febrero de 1917 acordó entablar el desahucio de aquel local, designando el procurador que representaría a la Corporación en el juicio de que se trata, sin que hasta la fecha conste que se haya cumplido el acuerdo referido.

Come este supone un perjuicio notorio para los intereses municipales, puesto que el Ayuntamiento no percibe renta alguna del edificio relacionado, habiendo hecho dejación de las funciones que le competen, cree la Comisión que debe acordarse entablar el desahucio para que quede libre el local de referencia y darle el destino que se crea más apropiado, que bien pudiera ser el de una escuela pública, previas las reformas que fueran necesarias realizar.

La tercera fué el de que se declara lesivo el acuerdo del Ayuntamiento, del día 13 de Septiembre de 1928, que se celebrara con gran pompa en Madrid el homenaje proyectado en honor del Jefe del Gobierno, con motivo del quinto aniversario de su posesión en el poder y propuso el alcalde de aquella fecha que se acordara la asistencia a dicho acto de la Banda municipal de música; y que los gastos de viaje y estancia de los profesores que la componen, se abonaran con cargo al capítulo 18 del artículo único del presupuesto.

Como consecuencia del anterior acuerdo, se libró con fecha 10 de Septiembre la suma de 4 600 pesetas para atender a los gastos que se llevasen a cabo.

Dice la Comisión que dicho acuerdo se adoptó sin estudio ni fundamento legal alguno y fué un perjuicio para el erario municipal y por esta consideración y al amparo del decreto dictado por el Gobierno provisional de la República en 22 de abril próximo pasado, proponían que se sirviera declarar lesivo el acuerdo de referencia, para hacer uso de la facultad que otorga el artículo 6.º de la ley sobre ejercicios de la jurisdicción contencioso administrativa de 22 de Julio de 1924.

Y la cuarta y última moción dice que la Comisión había examinado otro acuerdo que figura en el acta de la sesión celebrada el día 24 de Julio de 1924, aprobando un recibo del Inspector de Confiabilidad de los ferrocarriles del Sur de España ascendente a pesetas 2 521 50, importe del tren especial que para conducir al Excelentísimo señor Presidente del Directorio Militar se verificó el día 21 del actual desde esta capital a Baza, que el señor Alcalde expuso que había ofrecido contribuir a los gastos a que el recibo se refiere, la Diputación Provincial, la Junta de Obras del Puerto, el Casino de Almería y el Circulo mercantil; y se acordó aprobar el recibo, que se abone su importe con cargo al capítulo 11.º, artículo

único del presupuesto y autorizar al señor Alcalde para obtener los reintegros correspondientes a la colaboración ofrecida por las entidades citadas.

Entiende la Comisión, que el gasto a que se contrae el recibo aprobado por el anterior acuerdo se hizo sin que él respondiera a ningún fin práctico para la ciudad, sin fundamento de ninguna clase y si sólo de un modo caprichoso y que después de adoptado el acuerdo y abonado el importe total del recibo, no se reintegró a la Caja Municipal la parte correspondiente a las entidades que ofrecieron su concurso, todo ello con perjuicio para los intereses municipales y por las razones expuestas, la Comisión propone que se acuerde declarar lesivo el referido acuerdo para hacer uso de la facultad que otorga el artículo 7.º de la Ley sobre ejercicio de la jurisdicción contencioso administrativa de 22 de Junio de 1893.

Las anteriores mociones fueron aprobadas por unanimidad.

Forman la Comisión revisora de referencia, el teniente Alcalde don Eugenio de Bustos y los concejales don Vicente Pérez Martín y don José Pérez Almansa.

Comisión de obras

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión especial de obras municipales, con objeto de organizar las que se van a realizar urgentemente con las 60.000 pesetas, reintegrables, concedidas por el Estado.

De ornato

Don Manuel Guerrero Ibañez, ha solicitado permiso para construir un segundo piso en la casa número 6 de la calle de Navarro Darax y doña Ana Cuenca hacer reformas en la casa número, 7 de la de Zaragoza.

Para unas oposiciones

Los profesores de música Juan Fenev López, Francisco Perez Martínez, Antonio Arnés Rivera y Gaspar Cirre Pardo, han solicitado tomar parte en las oposiciones que hay anunciadas para la banda municipal.

EN LA AVENIDA

Velada musical

He aquí el programa que ejecutará la Banda Municipal esta noche, de diez a doce, durante el concierto que dará en la Avenida de la República:

- «Lecumberri», (paso doble).—Franco.
- «Serenata Española».—Rucker.
- «Los Claveles», (selección).—Serrano.
- «El Huésped del Sevillano», (selección).—Guerrero.
- «Graná e mi arma», (paso doble).—Alonso.

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
Terriza, número 15. ALMERIA

“Boletín Oficial”

Extracto correspondiente al día 1.º

Orden creando los jurados mixtos de la Propiedad rústica.

—Circular del Gobernador civil para que antes del día 5 del actual envíen las Asociaciones de propietarios y colonos al Delegado régio del Trabajo en Granada, una propuesta de representantes de sus respectivas clases.

—Registro minero solicitado por don Orefre Ortega Torres, de seis pertenencias de azufre, con el nombre de «La Rata», en término de Gádor.

—Edicto del Ayuntamiento de Laroya.

—Continuación de la Real orden para la formación del catálogo de montes.

DIA 3

Acuerdos adoptados por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

—Bases de trabajo establecidos por el Comité paritario local de transportes marítimos, servicio de carga y descarga del puerto de Almería, aprobadas en el pleno celebrado el día 30 de Julio del año actual.

—Edicto de los Ayuntamientos de Nijar, Turrillas, Pechina, Escullar, Albanchez y Beninar.

Boletín religioso

Santos de hoy

La Transfiguración de N. S. J. C.— Santos Sixto II, mr.; Hormisdas, pp.; Esteban, ab.; Felicitimo, Agapito, Justo, Pastor, mrs.; Santiago, erm.

Santos de mañana

Santos Cayetano, f. l.; Donato, ob.; Pedro, Julián, Fausto, Carpóforo, Exanto, Casio, Severino, Segundo, Licinio, Domicio, m. j.; mrs.; Vistricio, ob.; Alberto, cf.

Jubileo circular

Hoy en San Pedro, en sufragio de don Salvador Torres Aguilar, marqués de Loreto.

Mañana en el Sagrado Corazón, en sufragio de don Alejandro Vota.

Al Cristo del “Escucha”

Mañana, a las siete y media, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral la misa cantada que mensualmente se dice en el altar del Santísimo Cristo, y que se aplica por la intención de los fieles.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS RECIBIDOS

La sombra blanca de Casarás

Arrancando de la tenebrosa época—siglo XII—en que la ignorancia y la superstición de los pueblos dejaban ancho campo a los aventureros de toda laya, se narran, en este libro, asombrosos acontecimientos acaecidos entre poderosos de la Tierra en tiempos re notísimos, acontecimientos que aún repercuten en algunas comarcas, persistiendo en la creencia de las gentes sencillas la veracidad de las tragedias, cuyos protagonistas—almas castigadas—moran, en expiación de sus crímenes y pecados, en las lobregueces de desmoronados castillos señoriales,

que fueron un día espléndidas mansiones de realezas y altas alcurnias, hoy restos pavimentados por el polvo del olvido al transcurso de centenares de años.

Todos los elementos que pueden hacer atrayente, en grado máximo, el despliegue de la leyenda, se encuentran reunidos e hilvanados a rancias crónicas, en «La Sombra de Casarás», que recoge los materiales en las ruinas próximas a un pueblecito de la Sierra del Guadarrama, cuyos habitantes viven todavía el recuerdo y espanto de las temidas apariciones.

Absorbe de tal manera la atención del lector el relato hecho por el cura del pueblo, que la curiosidad se aviva intensamente con la marcha de la narración, lo que constituye el mejor elegio para una novela de aventuras, que bien puede ésta calificarse de modelo en su género.

Tal es la obra que, debida a la ágil pluma de Jesús de Aragón, publica Editorial Juventud, S. A., en su popular colección «Aventuras», puesta a la venta al precio de 2 pesetas el ejemplar.

“Noble empeño”

Con la admirable elegancia de estilo a que nos tiene acostumbrados la conocida escritora María Sepúlveda, la autora de «Error» y «Revelación», presenta en «Noble empeño» el delicado problema de las derivaciones que pueden desprenderse de ligerezas imprudentes en una niña mimada con la satisfacción de anhelos y caprichos emanados de un carácter impulsivo, cuyos actos no encuentran obstáculos en el plane de las conveniencias sociales en que se despliegan, hasta que una ligereza, hija más de la irreflexión que del influjo pasional, pone a la preferida de la casa en situación extremadamente difícil de la que la salva el noble empeño de su prima Ana Masía, hija del primo genito del conde de Prádanos, heredado por éste, por haber contraído matrimonio con una humilde y hermosa mujer del pueblo, tesoro de virtudes y bondades, que hereda la niña, y se ponen de relieve en toda la simpática actuación de la pobre huérfana (recogida al morir sus padres) en los incidentes que se desarrollan en la señorial casa de los Prádanos. Subyuga, desde el principio, la lectura de esta nueva «Novela Rosa», por la exquisitez sentimental en que se envuelve toda ella, haciéndola enormemente interesante.

Es esta la obra, cuya bibliografía nos ocupa, editada por Editorial Juventud S. A. en su colección «La Novela Rosa» en su número 176 puesto a la venta al precio de 1'50 el ejemplar.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.—Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 5

A las 5 30 dió comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Bestziro.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se hicieron varios ruegos de carácter local.

El señor Santaló apoyó una proposición para que se inscriban en el salón de sesiones de la Cámara los nombres de los que fueron fusilados en Gerona.

Reprocha la actitud del señor Besteiro por no discutirse la proposición.

El señor Besteiro lo justifica y se acuerda que la proposición pase a la comisión respectiva.

El señor Madariaga pidió que los nombres de los capitanes Galán y García Hernández, fusilados en Jaca, figuren solos.

Seguidamente se reanudó el debate sobre los trigos.

El ministro de Economía señor Nicolau d'Olwer rebatió el discurso del señor Martí y se opuso al establecimiento de un centro de contratación del trigo por cuenta del Gobierno.

Seguidamente se levantó la sesión.

Más noticias

Madrid, 5

El reparto de armas

Al ser preguntado sobre el reparto de armas, el señor Largo Caballero contestó:

En Barcelona se distribuyeron bastantes, y no sería difícil que se hubiera hecho un tiroteo en Sevilla.

Esta población, agregó, es apropiada para los movimientos, pues el vecindario no reacciona, incluso ve con desagrado la actuación de la fuerza.

Terminó diciendo el señor Largo Caballero, que los movimientos deben ser para consolar, no para desorganizar.

Se habla del reparto de las tierras, sin tener en cuenta que ellos se enterrarían como campesinos, por carecer de los elementos necesarios para trabajarlas, siendo el Estado el único que los puede dar.

Alarma perpétua

El Gobierno ha declarado que se halla dispuesto a castigar con mano dura a los que se les pueda probar que inventan alarmas que tanto perjudican a España en el extranjero.

Durante toda la mañana han circulado rumores alarmantes sobre sucesos desarrollados en Sevilla y Barcelona, que son completamente inexactos.

Las medidas encaminadas a evitar esas alarmas serán enérgicas.

Incidente entre Galarza y Niembro.—Revuelo en la Cámara

En el salón de Conferencias del Congreso, cuando el Director general de Seguridad señor Galarza conversaba con el diputado señor López Goicoechea, se le acercó el diputado federal señor Niembro, entablado un vivo diálogo sobre la carta que envió el señor Galarza al juez de Barcelona con motivo de la detención de un hijo del señor Niembro, quien se había llevado desde Madrid un automóvil propiedad del comandante señor Burguete.

El señor Niembro dió una bofetada al señor Galarza y otra alcarzó en una oreja al señor López Goicoechea.

Inmediatamente se acercaron varios diputados, separándose, no pudiendo el señor Galarza repeler la agresión.

Los ujieres llevaron al señor Niembro al despacho de la presidencia, ante la presencia del señor Besteiro.

Este llamó despues al señor Galarza.

Al salir del despacho de la Presidencia el señor Galarza dijo a varios diputados, que mientras obste el cargo de Director general de Seguridad considerará el incidente termi-

nado, pues los cargos no se dan ni se quitan por un chulo.

Según relata el señor Niembro, el señor Galarza lo zarandeó, desgarrándole la camisa, y que entonces le dió la bofetada.

El incidente produjo gran revuelo en la Cámara.

Terminado el incidente, el señor Niembro decía que estaba a la disposición del señor Galarza en Francia, donde no tiene cargo.

Emiliano Iglesias considera el Estatuto como una imprudencia

El señor Iglesias (don Emiliano) considera el Estatuto Catalán una imprudencia, pues no resuelve nada y lo complica todo.

Afirma que lo considera como la existencia del separatismo.

El Director de Aeronáutica

Ha regresado de Canarias el Director de Aeronáutica.

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios dijo que le había informado de que la línea aérea tendrá que retrasarse ante el peligro de que los aparatos terrestres atraviesen el Atlántico.

Para ello precisará utilizar los hidros y más tarde se emplearán los aparatos anfibios.

Congreso agrario

El sábado se celebrará en Gijón un Congreso agrario en representación de veinte mil familias, para tratar de la reducción de los foros.

Presentación de un dictámen

La comisión de responsabilidades del Congreso presentará el martes un dictámen a la Cámara, atribuyéndole la facultad de juzgar.

Se constituirá una comisión acusadora, con facultades para instruir sumarios, suspender los tribunales y proponer las sentencias, sin sujeción a las leyes.

Noticia inexacta

Es completamente inexacta la noticia circulada de que la comisión de la Constitución emitiera dictámen en el capítulo primero.

Cese de Franchy

El nuevo fiscal general de la República señor Franchy ha cesado en el cargo de vocal de la comisión Constitucional.

Desaparición de los maceros

El diputado socialista don Brauno Alonso ha pedido al señor Besteiro que desaparezcán los maceros del Congreso.

Consejo de ministros

A las siete de la tarde se reunieron los ministros en Consejo.

La reunión duró dos horas. Se examinó detenidamente la situación de Sevilla.

Los ministros confirmaron que se plantearán mañana varias huelgas, ignorando el alcance que tendrá el paro.

También deliberaron sobre las impresiones recibidas acerca de los asuntos de Cataluña, informando el ministro de Gobernación señor Maura de las noticias que le comunicó el diputado señor Esplá, que llegó hoy a Madrid.

B O L S A

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	61'40
Id. 5 ^o amortizable ..	75'00
Idem 4 ^o idem.	00 00
Banco de España . . .	520'00
Español de Crédito. .	00'00
Hispano Americano. .	205'00
Tabacalera.	180'00
Londres.	54'90
París.	44'45
Dólares.	11'38

De Provincias

Madrid, 5

Declaraciones ante los parlamentarios

Telegrafian de Sevilla que el general López Trillo prestó

hoy declaración ante la comisión parlamentaria durante una hora.

El Gobernador compareció luego permaneciendo dos horas.

Después lo hizo el Alcalde.

ULTIMA HORA

Madrid, 6

Elección de Presidente de la República.-- Temores de los ministros

El Consejo celebrado esta noche fué eminentemente político.

Al terminar se facilitó una nota a la prensa.

Se acordó que inmediatamente se elija el Presidente de la República y que al dimitir el Gobierno provisional se forme otro homogéneo, con objeto de terminar con la actual virulencia.

El ministro de Gobernación señor Maura informó a sus compañeros de los temores de que la huelga anunciada en Sevilla se extienda a Córdoba, Málaga y Jaén.

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero informó de que 8 000 ferroviarios del Sur de España, ingresan en la Confederación Nacional y se cree que es con el propósito de unirse a la huelga revolucionaria.

TOÑOS

Madrid, 5

En Vitoria

En esta plaza se lidiaron hoy seis toros de la ganadería de Terrones que cumplieron.

Vicente Barrera, superior, concediéndosele una oreja.

Este diestro fué cogido, resultando con un esquinco en el pie.

Domingo Ortega, al pasar de muleta al segundo fué alcanzado, recibiendo una cornada en el cuello, calificada grave. Milagrosamente no le interesó la traquea.

El sobresaliente Eulogio Domingo despachó cinco valientemente

PERPEN

GACETILLAS

¡Por seis pesetas!

La Guardia civil ha detenido en Purchena, a Rafael Cano Rosas, el que había causado una he-

rida grave con una navaja, a su vecino Manuel Martínez Rodríguez, con el que sostuvo riña por la reclamación de seis pesetas.

Ayudante meritorio

En la «Gaceta» del día 2 del actual, se publica el nombramiento de ayudante meritorio de Modelado y Vaciado de esta Escuela de Artes y Oficios, a favor de nuestro amigo don Santiago Granados Ruiz, con la remuneración de 1.500 pesetas anuales, que percibirá desde el 16 del pasado mes de Marzo.

Enviamos nuestra enhorabuena al señor Granados Ruiz.

Repartimiento agrícola

Se halla expuesto al público en el Sindicato de Riegos, el repartimiento ordinario que ha de regir en dicha entidad durante el año agrícola de 1.930 a 1.931.

Licencias expedidas

En el Gobierno civil de esta provincia, se han expedido durante el próximo pasado mes de Julio, 56 licencias de uso de armas y otras 56 para cazar.

Interventor de giros

Ha sido nombrado Interventor del Giro Telegráfico en la Sección de Almería, el oficial primer del Cuerpo, nuestro amigo don Jesús Soria Ruiz, a quien felicitamos.

Sustracción de aguas

En Turre, han sido denunciados varios vecinos de aquella villa por haber sustraído aguas que estaban dedicadas a riegos de propiedades de don Juan María Madariaga.

Se alquila

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis.—Razón Guzmán, 2.

Fallecimientos

Han fallecido en Granada, el alumno de aquella Facultad de Derecho, don Mariano Rubio Jiménez y en Málaga doña Concepción Peña Jiménez de la Serna, viuda de Cruz Cotilla.

Una devolución

Se ha ordenado que al afez de complemento don Onofre Rome

ra Jiménez, que perteneció al suprimido regimiento de La Corona, se le devuelvan 500 pesetas que ingresó en esta Delegación de Hacienda, por estar comprendido en el artículo 448 del Reglamento.

Natalicios

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la esposa del presidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia y jefe de la oficina municipal de Sanidad don Juan Antonio Martínez Limones.

—H dado también a luz felizmente un robusto niño, la esposa de nuestro amigo don Ramón Gufo, de la Asociación de la Prensa de Almería.

A las respectivas familias enviamos nuestra enhorabuena.

Una vacante

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de la villa de Fines, de esta provincia.

Número de ocho páginas

U.S. ROYAL

GUIAR FACIL

LIGEREZA

FRENADO

RESISTENCIA

TRACCION

RENDIMIENTO

"LA CUBIERTA DEL DIA PARA EL COCHE DE HOY"



Agente exclusivo en la provincia

José María Artero

Agencia FORD

Teléfono, 1-0-4

Avenida de la República (antes Príncipe), 21

Compañía Trasmediterránea

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2.
SERVICIO RÁPIDO AFRICA-CANARIAS



El lunes 10 de Agosto saldrá el vapor
Isla de Gran Canaria

Para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Santa Cruz de la Palma, Tenerife y las Palmas. Admitiendo carga y pasaje.

PARA INFORMES Y PASAJES:

HIJOS DE RICARDO JIMENEZ

Avenida de la República, número 75. — ALMERIA



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Huelva. Saldrá del puerto de Almería el día 6 de Agosto el magnífico vapor

URUGUAY

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc; para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Agosto el rápido vapor

MANUEL ARNUS

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Guayaquil saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Agosto el magnífico vapor

J. S. ELCANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Agosto el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafos sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

ALSINA Saldrá de Almería el 7 de Agosto de 1931, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

MENDOZA Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1931, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas
 Inscrito impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para bastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 24 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios **HIJOS DE RICARDO JIMENEZ**, (S en C. Enrique del Príncipe 75.— ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga

Para estar bien informado lea usted
"La Crónica Meridional"

COMBINADA DE BARCELONA

**A 65 pesetas la tonelada
 SIN MÍNIMUNS**

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

AGENCIA DOMENECH

PASEO DE COLON, 11.—BARCELONA

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores
Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm 2

TELEFONO 66

ALMERIA

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones de estómago, hígado, bazo. Excecentes para a mesa. Preventivas de enfermedades infecciosas por emerger el manantial a grados de temperatura y estar por tanto libre de microbios

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.
 BARCELONA.

DEBILIDAD
 AGOTAMIENTO

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS

BALNEARIO DE FUENTE AMARGO S/T
TOLOX.—A 55 kms. de Málaga

Aguas Azoadas y Radioactivas.
 —Afecciones crónicas del aparato respiratorio **Catarros, Bronquitis, Asma.** — Temporada oficial del 20 de Agosto al 15 de Noviembre. — Servicio diario de autobús. Salida de Málaga a las cuatro y media de la tarde, Alameda de A fons XIII número 35 Teléfono, 23 72.

FONDA DEL CAMPO

La más higiénica y próxima al Balneario. Para informes: al Administrador.

HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLICAS

medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen un doloroso estómago. digema lo noate

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia "El Globo" Tetuán, 70